

Yucatán, a 2 de Enero de 2012

000028

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Por medio del presente, y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, quinto, y transitorios tercero, cuarto y Quinto de los Lineamientos Generales para informar al consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado Y los Municipios de Yucatán y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada ley, remito adjunto al presente, el registro de solicitudes de acceso a la información pública recibidas en el Ayuntamiento de Kinchil, durante el periodo comprendido del 01 al 31 de Diciembre de 2011.

ATENTAMENTE

  
AGUSTIN TUYUB COLLI  
Titular del UMAIP del Municipio de Kinchil

OFICIAIA DE PARTES  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
Organismo Público Autónomo



PRESENTADO POR: Agustín Tuyub Colli  
CON 1 FOLIOS, 1 ANEXOS, TOTAL HOJAS 2  
HORA: 146 RECIBIDO POR: Maria del Carmen

RECIBIDO  
03 ENE 2012  
M.A. Ochoa  
UNIDAD DE ANALISIS  
Y SEGUIMIENTO

